



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
United States of America

Organization of American States

P. 202.458.3000
www.oas.org

Antigua and Barbuda
Argentina
The Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brazil
Canada
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Dominican Republic
Ecuador
El Salvador
Grenada
Guatemala
Guyana
Haiti
Honduras
Jamaica
Mexico
Nicaragua
Panama
Paraguay
Peru
Saint Kitts and Nevis
Saint Lucia
Saint Vincent and the Grenadines
Suriname
Trinidad and Tobago
United States of America
Uruguay
Venezuela

Programa de Becas de Desarrollo Profesional

OAS/DHD/CIR.067/2011

“XXIX Curso Iberoamericano de Educación a Distancia”

1. Sede: Lugar de Estudio: Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED). Dirección: C/ Bravo Murillo, 38, 7ª Planta, Madrid, España. Tel: (34-91) 398-6510. Fax: (34-91) 398-6587. E-mail: Cursoiberoamericano@iued.uned.es

2. Coordinadora: Angeles Sánchez-Elvira Paniagua. Directora del IUED. Tel: (34-91) 398-6681 / 6708. Fax: (34-91) 398-6693. E-Mail: asanchez-elvira@iued.uned.es; 'cursoiberoamericano@iued.uned.es'

3. Fechas: 01 de noviembre de 2011 al 31 de mayo de 2012

Fase Virtual 1: 01 de noviembre de 2011 al 10 de febrero de 2012

Fase Presencial: 20 de febrero al 23 de marzo de 2012

Fase Virtual 2: 10 de abril al 31 de Mayo de 2012

4. Idioma: Castellano

5. Modalidad: Virtual en línea - presencial

Vencimiento de Postulación en Uruguay

Organismo Nacional de Enlace

19 de Setiembre de 2011

Oficina de Becas OPP

1

OAS Department of Human Development, Education and Culture
1889 F Street, N.W., 6th Floor
Washington, D.C. 20006



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
United States of America

Organization of American States

P. 202.458.3000
www.oas.org

Antigua and Barbuda
Argentina
The Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brazil
Canada
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Dominican Republic
Ecuador
El Salvador
Grenada
Guatemala
Guyana
Haiti
Honduras
Jamaica
Mexico
Nicaragua
Panama
Paraguay
Peru
Saint Kitts and Nevis
Saint Lucia
Saint Vincent and the Grenadines
Suriname
Trinidad and Tobago
United States of America
Uruguay
Venezuela

6. Objetivos:

El Curso en su conjunto se orienta al desarrollo de proyectos de implementación de programas de educación a distancia en el ámbito profesional de cada uno de los participantes. El Curso pretende que los participantes consigan, entre otros, los siguientes objetivos: 1) Conocer y valorar adecuadamente los fundamentos teóricos, métodos didácticos y de evaluación, específicos de la educación a distancia. 2) Conocer el modelo educativo de la UNED en relación con el objetivo anterior. 3) Diseñar un proyecto de Educación a Distancia para aplicarlo en el país de origen. 4) Participar en la experiencia de trabajo en una comunidad de aprendizaje virtual. El Curso tendrá una duración de 250 horas lectivas. Todas las actividades planificadas en el Curso tendrán carácter obligatorio. Al finalizar el Curso, todos los participantes deberán presentar obligatoriamente su proyecto de Educación a Distancia. La evaluación positiva de este trabajo dará derecho a la expedición del Diploma acreditativo del curso.

7. Programa:

Bloques temáticos a desarrollar en la plataforma: Construcción de una comunidad virtual; Evolución de los sistemas de educación a distancia; El modelo de la UNED; Elaboración y Gestión de Proyectos (I y II); Presentación del Proyecto; Evaluación del Proyecto Talleres prácticos obligatorios a desarrollar durante la fase presencial en Madrid **(20 de febrero al 23 de marzo de 2012)**; Producción de material escrito para la enseñanza a distancia; Producción de material multimedia; La tutoría en la educación a distancia; Los cursos virtuales en la educación a distancia; Evaluación institucional de la calidad.

8. Requisitos para los Candidatos Interesados:

- Presentar carta de compromiso de la administración donde trabaja el candidato o el candidato mismo en donde se compromete a aportar 1,500.00 Euros para sus gastos de



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
United States of America

Organization of American States

P. 202.458.3000
www.oas.org

Antigua and Barbuda
Argentina
The Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brazil
Canada
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Dominican Republic
Ecuador
El Salvador
Grenada
Guatemala
Guyana
Haiti
Honduras
Jamaica
Mexico
Nicaragua
Panama
Paraguay
Peru
Saint Kitts and Nevis
Saint Lucia
Saint Vincent and the Grenadines
Suriname
Trinidad and Tobago
United States of America
Uruguay
Venezuela

alojamiento y alimentación durante la duración de la parte presencial en Madrid.

- Todos los candidatos deberán presentar un diseño fundamentado del proyecto que pretenden realizar y su viabilidad en la institución para la cual laboren, así como realizar la solicitud de inscripción al curso IUED de la UNED, y presentar su carta de pre-admisión, en paralelo a la solicitud de la beca OEA. La información y el formulario del IUED están disponibles en el siguiente enlace: http://www.uned.es/iued/CIED/html/programa_11.htm
- Contar con seguro de salud y contra accidentes con cobertura internacional.
- Ser ciudadano o residente permanente de uno de los estados miembros de la OEA¹,
- Poseer título universitario en Educación o campos afines o de otras áreas interesados en la educación a distancia.
- Estar desempeñando, a nivel superior y/o universitario, actividades que permitan la implementación de formación a distancia en la institución, con una experiencia mínima de dos (2) años.
- Estar desempeñando a nivel superior y/o universitario, actividades de docencia, investigación, producción o servicios de extensión con un mínimo de dos (2) años de experiencia.
- Fundamentar detalladamente las razones por las que se desea participar en el curso y la posible aplicación que tendría en sus respectivos ámbitos profesionales e institucionales. Tendrán prioridad los candidatos que hayan

¹ El 3 de junio de 2009, los Ministros de Relaciones Exteriores de las Américas adoptaron la resolución [AG/RES. 2438 \(XXXIX-O/09\)](#), la cual resuelve que la Resolución de 1962, mediante la cual se excluyó al Gobierno de Cuba de su participación en el sistema interamericano, queda sin efecto en la Organización de los Estados Americanos (OEA). La resolución de 2009 declara que la participación de la República de Cuba en la OEA será el resultado de un proceso de diálogo iniciado a solicitud del Gobierno de la República de Cuba y de conformidad con las prácticas, los propósitos y principios de la OEA.

El 5 de julio de 2009, la Organización de los Estados Americanos (OEA) invocó el [Artículo 21](#) de la Carta Democrática Interamericana, [suspendiendo el derecho de participación activa a Honduras en el organismo hemisférico](#). La decisión unánime fue adoptada como consecuencia del golpe de Estado del 28 de junio que expulsó del poder al Presidente José Manuel Zelaya. Actualmente se realizan iniciativas diplomáticas para fomentar la restauración de la democracia en ese país.



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
United States of America

Organization of American States

P. 202.458.3000
www.oas.org

Antigua and Barbuda
Argentina
The Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brazil
Canada
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Dominican Republic
Ecuador
El Salvador
Grenada
Guatemala
Guyana
Haiti
Honduras
Jamaica
Mexico
Nicaragua
Panama
Paraguay
Peru
Saint Kitts and Nevis
Saint Lucia
Saint Vincent and the Grenadines
Suriname
Trinidad and Tobago
United States of America
Uruguay
Venezuela

iniciado recientemente sus trabajos o experiencias concretas de enseñanza-aprendizaje a distancia, preferentemente a nivel superior y/o universitario, y tengan previsto hacerlo a corto plazo.

- Dominio del idioma castellano (en caso de no ser su lengua materna, presentar certificados académicos);
- Se requiere de conocimientos básicos de procesador de texto (Word) y manejo de Internet
- Aptitud física para el cumplimiento de las obligaciones del curso.
- Presentar la solicitud completa antes de la fecha límite establecida por el respectivo Organismo Nacional de Enlace (ONE)². **Los candidatos son responsables de verificar la fecha establecida en el ONE correspondiente en su país de residencia.**

9. Criterios de Otorgamiento de Becas de la OEA: De acuerdo al Artículo 4.2 del Manual de Procedimientos y Becas, las becas de la OEA se otorgarán conforme a los siguientes criterios:

- Los objetivos y las prioridades establecidos en el Plan Estratégico de Cooperación para el Desarrollo.
- Las prioridades de capacitación de los Estados Miembros;
- Los méritos y las credenciales generales del candidato, que incluyen sus antecedentes académicos y profesionales;
- La necesidad financiera del candidato; y
- Una distribución geográfica amplia y equitativa en beneficio de todos los Estados miembros y que tenga en cuenta las mayores necesidades de las economías más pequeñas y de menor desarrollo relativo.

10. Beneficios:

- El Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura de la OEA otorgará pasaje aéreo, ida y regreso, clase económica entre el país de origen y la sede de estudio. **No se proveen fondos para gastos terminales y de tránsito.**
- La Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y el Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED), organizarán la logística del curso, cubrirán el costo de la

² La fecha límite para la presentación de solicitudes al ONE difiere de un país a otro y, por lo tanto, debe ser confirmada con el ONE correspondiente en el país de origen o de residencia permanente.



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
United States of America

Organization of American States

P. 202.458.3000
www.oas.org

Antigua and Barbuda
Argentina
The Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brazil
Canada
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Dominican Republic
Ecuador
El Salvador
Grenada
Guatemala
Guyana
Haiti
Honduras
Jamaica
Mexico
Nicaragua
Panama
Paraguay
Peru
Saint Kitts and Nevis
Saint Lucia
Saint Vincent and the Grenadines
Suriname
Trinidad and Tobago
United States of America
Uruguay
Venezuela

matrícula, el material de apoyo durante el tiempo que dure el curso

11. Responsabilidad de los Beneficiarios de las Becas:

- Presentar carta de compromiso de la administración donde trabaja el candidato o del candidato mismo en donde se compromete a cubrir en 1,500.00 Euros para completar sus gastos de alojamiento y alimentación.
- Todos los candidatos deberán presentar un diseño fundamentado del proyecto que pretenden realizar y su viabilidad en la institución para la cual laboren, así como realizar la solicitud de inscripción al curso IUED de la UNED, y presentar su carta de pre-admisión, en paralelo a la solicitud de la beca OEA. La información y el formulario del IUED están disponibles en el siguiente enlace: http://www.uned.es/iued/CIED/html/programa_11.htm
- Enviar una copia de toda su documentación a la coordinación del curso.
- Tener acceso a equipo de computación y a Internet. Las siguientes especificaciones técnicas deben ser cumplidas:
- **Computadora:** debe permitir utilizar las últimas versiones de navegadores.
- **Acceso a Internet:** Los candidatos deben poder tener acceso a la red desde su lugar de trabajo o desde su casa. La velocidad de módem mínima aceptable es de 28.8 kbps.
- **Navegador:** La elección del navegador es muy importante. La plataforma e-learning requiere un navegador que permita utilizar Java, Javascript. Estas opciones deben estar habilitadas en su navegador.
- Los candidatos luego de resultar seleccionados deberán notificar a la OEA su disponibilidad para realizar la beca durante el período indicado al Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura de tal manera que la OEA pueda hacer los arreglos necesarios para la compra del boleto aéreo de ida y vuelta -clase económica- entre el país de origen y la sede del evento
- En el caso de que el candidato seleccionado haya aceptado la beca, pero por razones ponderables no pueda posteriormente realizarla, debe notificarlo inmediatamente al Departamento de Desarrollo Humano, Educación y



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
United States of America

Organization of American States

P. 202.458.3000
www.oas.org

Antigua and Barbuda
Argentina
The Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brazil
Canada
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Dominican Republic
Ecuador
El Salvador
Grenada
Guatemala
Guyana
Haiti
Honduras
Jamaica
Mexico
Nicaragua
Panama
Paraguay
Peru
Saint Kitts and Nevis
Saint Lucia
Saint Vincent and the Grenadines
Suriname
Trinidad and Tobago
United States of America
Uruguay
Venezuela

Cultura de la OEA, para que esta oficina decida las acciones a tomar y realice las gestiones pertinentes.

- Es responsabilidad de cada candidato seleccionado gestionar y obtener de manera oportuna la(s) visa(s) correspondiente(s) para ingresar al país de la beca y/o tránsito (si aplica). **La OEA no solventará ningún gasto relacionado con la tramitación de documentos migratorios o visados.** De ser necesario, el Departamento de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo de la OEA, extenderá una comunicación al candidato seleccionado certificando su selección como becario oficial de la OEA a fin de que solicite la visa correspondiente, la cual será de su absoluta responsabilidad.
- Es responsabilidad del candidato seleccionado llegar al lugar de la beca con suficiente anticipación a fin de estar presente en la inauguración de la beca en la fecha establecida por la institución oferente del curso.
- **Los candidatos seleccionados, deberán aceptar formalmente la beca de Desarrollo Profesional llenando y firmando el "Formulario de Aceptación de Beca" que el Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura les enviará prontamente. Únicamente después de que el DDHEC ha recibido debidamente firmado este formulario, procederá a hacer los arreglos necesarios para la compra del boleto aéreo ida y vuelta clase económica entre el país de origen y/o residencia y la sede de la beca.**
- Cuando un candidato seleccionado declina la beca después de que el boleto ha sido comprado sin la debida autorización del Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura de la OEA o no viaja en las fechas establecidas o cambia la ruta, el candidato será responsable del costo del boleto aéreo o de cualquier costo adicional en el que se incurra.
- Cuando un candidato seleccionado no viaja en las fechas establecidas o cambia la ruta después que la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) ha comprado el boleto de viaje, el candidato será responsable de pagar la diferencia del costo del boleto de viaje para llegar a tiempo al inicio de la beca.



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
United States of America

Organization of American States

P. 202.458.3000
www.oas.org

Antigua and Barbuda
Argentina
The Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brazil
Canada
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Dominican Republic
Ecuador
El Salvador
Grenada
Guatemala
Guyana
Haiti
Honduras
Jamaica
Mexico
Nicaragua
Panama
Paraguay
Peru
Saint Kitts and Nevis
Saint Lucia
Saint Vincent and the Grenadines
Suriname
Trinidad and Tobago
United States of America
Uruguay
Venezuela

- El candidato seleccionado deberá **reembolsar** el costo total del boleto de viaje ida y regreso desde su país de residencia hacia el país sede de la beca, si después de que el boleto de viaje ha sido comprado, declina la beca sin la debida autorización por escrito del Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura de la OEA. Esto incluye cualquier gasto adicional en el que la SG/OEA incurriera, tal como, costo extra por alojamiento durante el viaje del becario desde su país de residencia hacia el país en el cual se realiza la beca.

12. Presentación de las candidaturas:

Aviso: Si usted ha sido favorecido con una Beca del Programa de Desarrollo Profesional en los últimos doce (12) meses, o si usted actualmente tiene una Beca de Estudios Académicos, No es elegible para aplicar a otra Beca del programa de Desarrollo Profesional.

El Formulario de Solicitud de Beca en línea debe ser llenado en Internet y se encuentra disponible en el siguiente enlace:

http://www.educoas.org/portal/es/oasbecas/presencial_distancia.aspx Aquí encontrará los anuncios de todas las convocatorias de los cursos bajo la modalidad en línea y presencial en Castellano. Haga **"click"** en el curso en el cual está interesado, y siga hasta el final de la página en donde encontrará el botón de **"Continuar"** que lo conducirá a la apertura del formulario de aplicación que debe completar.

Una vez que el postulante complete el formulario en línea y lo envíe, recibirá automáticamente una copia del formulario completo en su dirección de correo electrónico. Este formulario completo deberá ser impreso, firmado y presentado en la Oficina Nacional de Enlace (ONE). **Este requisito es obligatorio.**

Con los otros formularios que encontrará en el siguiente enlace <http://www.educoas.org/portal/es/oasbecas/formapd.aspx?culture=es&navid=281>

Todos los formularios adicionales deben ser llenados electrónicamente o a máquina.



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
United States of America

Organization of American States

P. 202.458.3000
www.oas.org

Antigua and Barbuda
Argentina
The Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brazil
Canada
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Dominican Republic
Ecuador
El Salvador
Grenada
Guatemala
Guyana
Haiti
Honduras
Jamaica
Mexico
Nicaragua
Panama
Paraguay
Peru
Saint Kitts and Nevis
Saint Lucia
Saint Vincent and the Grenadines
Suriname
Trinidad and Tobago
United States of America
Uruguay
Venezuela

La siguiente es la lista de los Organismos Nacionales de Enlace – ONEs- en los Estados Miembros de la OEA:
<http://www.educoas.org/portal/es/oasbecas/ones.aspx?culture=es&navid=281>

Por favor tenga en consideración que el anuncio oficial de esta convocatoria se encuentra disponible en a página Web del Portal Educativo de las Américas en: <http://www.educoea.org>.

Las preguntas sobre del envío de solicitudes para este curso deben ser dirigidas al siguiente email: PDSP@oas.org

**NOTA IMPORTANTE: ESTAS BECAS ESTAN SUJETAS A LA
DISPONIBILIDAD DE LOS FONDOS CORRESPONDIENTES DEL
PRESUPUESTO REGULAR PARA EL AÑO 2011.**

OAS/DHDEC/PDSP/LZea-Yonker/ XXIX Curso Iberoamericano de Educación a Distancia /España/2011

OFFICIAL OAS-DHDEC DOCUMENT